



## ADDENDUM TO THE GENERAL CATALOG 2019-2020

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Effective Date:</b> | 2-26-2020   |
| <b>Page:</b>           | 73-81, 119  |
| <b>Section:</b>        | Standards of Satisfactory Academic Progress (SAP) |

### DECLARACIÓN DE POLÍTICA

NUC University promulga y adopta estas Políticas de Progreso Académico Satisfactorio de acuerdo con sus regulaciones académicas y federales, específicamente la 34 CFR 668.34.

### APLICABILIDAD DE ESTA POLÍTICA

Esta política aplica a cualquier estudiante matriculado en NUC University Recintos y Centros de Extensión localizados en Puerto Rico, independientemente de si son estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial, o si reciben ayuda económica federal o cualquier otro tipo de ayuda. La política no aplica a los estudiantes matriculados en cursos de educación continua.

### DEFINICIÓN DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

NUC University define el Progreso Académico Satisfactorio como la medida de progreso académico requerida para completar el programa académico del estudiante. El Progreso Académico Satisfactorio se evalúa con dos estándares: un componente cualitativo (GPA) y un componente cuantitativo (créditos concluidos con éxito).

El estudiante debe mantener el promedio general requerido y aprobar satisfactoriamente los créditos necesarios con el fin de cumplir con los componentes cualitativos y cuantitativos de SAP (Progreso Académico Satisfactorio, por sus siglas en inglés). Para que el estudiante complete el programa académico aprobado dentro del plazo máximo establecido para el programa (el componente cuantitativo de SAP). El estudiante también debe mantener un ritmo constante de cursos completados y aprobados a través de la duración de su programa académico.

La evaluación del Progreso Académico Satisfactorio no está completa hasta que ambas medidas, cualitativas y cuantitativas, hayan sido revisadas. Si la revisión muestra que un estudiante no tiene el GPA requerido o no está manteniendo el ritmo requerido, quedan inelegibles para fondos de ayuda económica, a menos que hayan sido colocados en periodo de Probatoria de Ayuda Económica después de una apelación exitosa.

## ROLES Y RESPONSABILIDADES

| Roles                                     | Responsabilidad <sup>1</sup>   |
|---|--|
| Comité de apelaciones                     | El Comité de Apelación está formado por representantes de las oficinas de Asuntos Estudiantiles, Registro, Asistencia Económica, Recaudaciones, Académicos y un Consejero Profesional o su equivalente.                              |
| Presentación de la solicitud de apelación | El Consejero o su equivalente presentará la solicitud de Apelación de Progreso Académico Satisfactorio al Decano de Asuntos Académicos y/o Director Académico, quien convocará al Comité de Apelación para una evaluación apropiada. |

<sup>1</sup> Si el Recinto o Centro no cuenta con el personal designado en esta política deberá reasignar la responsabilidad a un personal debidamente capacitado y previamente aprobado por la Vice-presidencia de Asuntos Estudiantiles y Efectividad.

## REQUISITOS PARA MANTENER UN PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

### Componente Cualitativo (GPA):

Los estudiantes están obligados a mantener un promedio de calificaciones que les permita cumplir con los requisitos de graduación. Los estudiantes necesitan lograr el promedio académico general mínimo en cada punto de evaluación (*Para más detalles, por favor refiérase a las Tablas de Evaluación de Progreso Académico*).

### Componente Cuantitativo (Créditos):

Los estudiantes deberán completar satisfactoriamente un mínimo de créditos académicos para permanecer encaminados a terminar su programa de estudios dentro del límite de tiempo máximo permitido. Este componente debe ser monitoreado para asegurar que los estudiantes completen sus programas dentro del marco máximo de tiempo. Los estudiantes que cumplen o superan los requisitos mínimos completarán su programa dentro del marco máximo de tiempo, como se describe en la sección de Tiempo Máximo.

El componente cuantitativo se mide dividiendo los créditos que se completaron exitosamente por el número de créditos intentados. Los estudiantes deben completar exitosamente un porcentaje mínimo de todos los créditos intentados en cada punto de evaluación para cumplir con los estándares mínimos de SAP (*Para más detalles, por favor refiérase a las Tablas de Evaluación de Progreso Académico*).

**La siguiente tabla proporciona información sobre cómo las calificaciones afectan el componente cualitativo (GPA) y cuantitativo (créditos).**

| Tipo de Calificación                     | Calificación                                       | GPA                                  | Créditos/<br>Horas<br>Intentadas | Créditos/Horas<br>Aprobadas<br>(Completadas<br>Exitosamente) | Periodo de<br>Tiempo<br>Máximo |
|--|--|--------------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------|
| Calificaciones de aprobación             | A, B, C,<br>CNP, D,<br>DNP                         | Sí                                   | Sí                               | Sí   | Sí                             |
| Calificaciones de aprobación adicionales | CE, P,<br>YP, YR                                   | No                                   | Sí                               | Sí   | Sí                             |
| Calificación Fracasada                   | F, *DGA  | Sí                                   | Sí                               | No   | Sí                             |
| Calificación de No Pasó                  | NP, NR   | No                                   | Sí                               | No   | Sí                             |
| Incompletos                              | IA, IB, IC,<br>ID, IF                              | Sí (validar)                         | Sí                               | Sí   | Sí                             |
| Cursos de baja                           | W, AW, FW*   | No                                   | Sí                               | No   | Sí                             |
| Cursos repetidos                         | Un *<br>aparecerá al<br>lado de la<br>calificación | Calificación<br>más alta<br>obtenida | Sí                               | Depende de la<br>nota obtenida                               | Sí                             |

| <b>Tipo de Calificación</b>   | <b>Calificación</b>                       | <b>GPA</b>  | <b>Créditos/<br/>Horas<br/>Intentadas</b>   | <b>Créditos/Horas<br/>Aprobadas<br/>(Completadas<br/>Exitosamente)</b>                    | <b>Periodo de<br/>Tiempo<br/>Máximo</b>   |
|---|---|---|---|---|---|
| Créditos transferidos de programas anteriores en NUC que fueron aceptados para el programa actual   | Refiérase a las calificaciones anteriores | Aplicabilidad basada en la calificación obtenida (consulte las calificaciones anteriores) | Aplicabilidad basada en la calificación obtenida (consulte las calificaciones anteriores) | Aplicabilidad basada en la calificación obtenida (consulte las calificaciones anteriores) | Aplicabilidad basada en la calificación obtenida (consulte las calificaciones anteriores) |
| Créditos transferidos de otras instituciones que fueron aceptados hacia el programa actual  | TC, TD**, Y                               | No  | Sí  | Sí  | Sí  |
| ***Práctica Extendida (NUC IBC)   | PE  | No  | No  | No  | No  |
| Curso transferido de programas anteriores en NUC-IBC Institute aceptados en nuevo programa o aceptados para completar el mismo programa cuando el estudiante regresa después de 180 días. | TA, TB, TC                                | Si  | Si  | Si  | Si  |

\*Aplica únicamente a cursos medulares y de concentración de grados asociados

\*\*Aplica solo a estudiantes que tienen un Grado Conferido de Asociado en Enfermería.

\*\*\*Aplica únicamente a estudiantes matriculados en programas de diploma con prácticas extendidas

### **TIEMPO MÁXIMO**

Se requiere que los estudiantes completen sus programas dentro de un plazo de tiempo razonable. Las regulaciones federales definen el marco de tiempo máximo como un 150% de la duración publicada para el programa de estudio.

El tiempo máximo se basa en créditos intentados y se determina multiplicando la cantidad de créditos publicada en el programa por 1.5. Por ejemplo, un programa que consta de 64 créditos tendría un marco de tiempo máximo de 96 créditos para completar el programa.

Un estudiante no cumple con los estándares de tiempo máximo cuando se hace matemáticamente imposible para él completar su programa dentro de un 150% de tiempo.

Un estudiante que no cumple con los estándares tiempo máximo pierde la elegibilidad para recibir ayuda financiera, a menos que el estudiante complete un proceso de apelación y el mismo sea aprobado. Para obtener más información, consulte el Proceso de Apelación y Matrícula Extendida a continuación.

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

La Oficina de Registro evaluará el progreso académico de todos los programas, con excepción de los diplomas comenzados antes de agosto 2019, *al finalizar cada periodo de pago*. El progreso académico de los programas de diploma comenzados antes de agosto de 2019 será evaluado *una vez el estudiante complete satisfactoriamente los créditos y las semanas requeridas en cada periodo de pago*. Para más detalles, por favor refiérase a las Tablas de Evaluación de Progreso Académico.

## **PROCESO DE REEVALUACIÓN**

La Oficina de Registro reevaluará el progreso académico satisfactorio de los estudiantes para los cuales se reciba una remoción de incompleto, cambio de notas y la obtención de la nota final en un curso que el facultativo no había entregado y registrado la calificación del estudiante. El (la) Registrador (a) enviará comunicación escrita, notificando los resultados de la evaluación a los estudiantes, donde el impacto de la reevaluación, fallen en cumplir con los estándares de progreso académico satisfactorio.

## **ESTATUS DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO Y PROCESO DE NOTIFICACIÓN**

Si algún estudiante no cumple con los estándares de progreso académico, recibirá una notificación escrita de la Oficina de Registro indicando los resultados de la evaluación, el estatus de progreso académico satisfactorio en el cual fue colocado y cualquier proceso aplicable que debe realizar para mantener o recuperar su elegibilidad para ayuda económica.

## ***ALERTA DE ASISTENCIA ECONÓMICA - FINANCIAL AID WARNING***

Este estatus será asignado a los estudiantes que fallen en cumplir con el componente cualitativo y/o cuantitativo según establecido en la Política de Progreso Académico Satisfactorio.

Los estudiantes que sean puestos bajo un estatus de Alerta de Asistencia Económica (Financial Aid Warning) serán elegibles a recibir ayudas económicas durante el periodo de pago siguiente al periodo en que el estudiante falló en cumplir con los estándares de progreso académico satisfactorio. Se espera que los estudiantes mejoren su aprovechamiento académico durante este periodo de Alerta.

Los estudiantes que fallen en cumplir con los componentes cualitativos y/o cuantitativos al final del periodo de Alerta, perderán su elegibilidad a las ayudas económicas, a menos que completen el proceso de apelación y este le sea aprobado. Si la apelación es aprobada, el estudiante será puesto en un periodo Probatoria de Asistencia Económica (Financial Aid Probation).

## **PROBATORIA DE ASISTENCIA ECONÓMICA – FINANCIAL AID PROBATION**

Este estatus aplica a aquellos estudiantes que no han podido cumplir con los requisitos de progreso académico, pero luego completan el proceso de apelación y su apelación es aprobada (Por favor, refiérase al Proceso de Apelación a continuación).

El periodo de Probatoria de Asistencia Económica es solo por un término académico. La aprobación de una apelación puede requerir que el estudiante sea colocado en un plan académico durante la probatoria de asistencia económica si es poco probable que el estudiante logre alcanzar los estándares de SAP para el final del periodo que está en probatoria. El plan académico es para asegurar que el estudiante se supervisa cada término académico subsiguiente para determinar si el estudiante está en camino de graduarse en el plazo máximo de tiempo (Véase el Plan Académico a continuación).

Los estudiantes serán elegibles para recibir asistencia económica durante el término en probatoria. Una vez culmine el periodo de probatoria, con el fin de mantener la elegibilidad para asistencia económica, los estudiantes deberán poder demostrar que cumplen con los requisitos de progreso académico satisfactorio o con el plan académico.

## **PROCESO DE APELACIÓN**

Una apelación es un proceso mediante el cual un estudiante que no está cumpliendo con los estándares de SAP le solicita a la institución una reconsideración de su elegibilidad para recibir fondos de ayuda económica. El proceso de apelación se aplica a los estudiantes que no cumplan con los requisitos de progreso académico en el periodo evaluado.

Si un estudiante afirma que su condición de no tener un estado de progreso académico satisfactorio se debe a que la determinación hecha por la institución fue el resultado de un error administrativo o porque durante el periodo de evaluación hubo circunstancias atenuantes que le impedían el cumplimiento con los requisitos de progreso académico satisfactorio, el estudiante tiene el derecho de apelar la decisión tomada por la institución.

La Institución considera los siguientes como ejemplos de circunstancias atenuantes:

- Enfermedad del estudiante
- Enfermedad familiar
- Angustia en la unidad familiar, tales como: el divorcio o la muerte de los padres, cónyuge o hijos
- La pérdida del empleo o cambios potencialmente significativos en el horario de trabajo durante el trimestre
- Relaciones abusivas
- Discapacidades no documentadas previamente
- Desastres naturales
- Dificultades económicas tales como una ejecución hipotecaria o desahucio
- Otras situaciones más allá del control del estudiante

Para iniciar el proceso de apelación, el estudiante debe completar y presentar una solicitud de Apelación de Progreso Académico Satisfactorio en un periodo de cinco (5) días a partir de la en que recibo la notificación. La solicitud está disponible en las de Registro, Consejería y Académico.

La responsabilidad del Comité es evaluar las razones presentadas en la solicitud de Apelación de Ayuda Económica y determinar si al final del siguiente término el estudiante será capaz de cumplir con los estándares de progreso académico o un plan académico.

El Comité de Apelación evaluará la **Solicitud de Apelación de Progreso Académico Satisfactorio** y notificará al Decano de Asuntos Académicos o persona designada de la decisión tomada. Este Comité debe establecer un calendario de reuniones en cada término académico, con un periodo de tiempo establecido para que el estudiante documente su caso y se presente al Comité. La Oficina de Registro enviará al estudiante una notificación por escrito, no más tarde de 5 días calendario a partir de la fecha de la decisión del comité. Esta notificación será configurada y enviada desde el Sistema de Administración Estudiantil, y a la misma tendrán acceso las oficinas académicas, de Registro, Consejería, Asistencia Económica y Recaudaciones.

Si la solicitud es aprobada, el estudiante será elegible para recibir ayuda económica durante el término en probatoria. Una vez culmine el periodo de probatoria, para poder mantener la elegibilidad para ayuda económica, el estudiante deberá poder demostrar que cumple con los requisitos de progreso académico satisfactorio o el plan académico.

El estudiante tiene la oportunidad de apelar nuevamente, si no logra cumplir con los acuerdos establecidos para el periodo probatorio.

## **PLAN ACADÉMICO**

Los planes académicos son desarrollados por el Consejero o persona designada y el representante académico en conjunto con el estudiante para asegurar que el estudiante sea capaz de cumplir con los estándares de progreso académico satisfactorio de la institución para un punto específico de tiempo.

Si un estudiante apela exitosamente y se coloca en un periodo de probatoria de SAP y en un plan académico, el SAP del estudiante será revisado al final de cada periodo subsiguiente, siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos del plan académico. Para continuar en el plan académico después del periodo inicial en probatoria, el Consejero Académico dará seguimiento y documentará que el estudiante está cumpliendo con los requisitos del plan académico.

### **SUSPENSIÓN DE AYUDA ECONÓMICA**

Los estudiantes perderán la elegibilidad para ayuda económica si no cumplen con los estándares de Progreso Académico Satisfactorio y:

- Tuvo la opción, pero no completaron una apelación, o
- Una apelación fue denegada, o
- No cumplieron con los requisitos del plan académico, o
- Se determinó que es matemáticamente imposible para el estudiante completar el programa dentro del marco de tiempo máximo permitido.

Los estudiantes recibirán una notificación por escrito de la Suspensión de Asistencia Económica de la Oficina de Registro. El Registrador también notificará al Decano Académico, las oficinas de Asistencia Económica y Recaudaciones de la no elegibilidad del estudiante para recibir asistencia económica.

Los estudiantes podrán continuar estudios sin la ayuda de asistencia económica después de suspendida la misma, si de otra manera es permitido académicamente. Si el estudiante continúa sin la asistencia económica, el mismo será responsable por el costo total que pueda aplicarse durante ese periodo de matrícula.

### **RESTABLECIMIENTO DE ELEGIBILIDAD**

La pérdida de elegibilidad para asistencia económica por no cumplir con los estándares de SAP puede ser reestablecida una vez que el estudiante cumpla con los estándares cualitativos (GPA) y cuantitativos (Créditos).

### **MATRÍCULA EXTENDIDA**

Un estudiante que no cumpla con los estándares de tiempo máximo y con los criterios de del periodo probatorio pierde la elegibilidad para recibir asistencia económica, pero se le puede permitir que continúe sus estudios bajo un periodo de Matrícula Extendida.

*El comité podrá colocar al estudiante en un periodo de Matrícula Extendida si se determina que el estudiante necesita más de un término adicional para completar su programa.* Los estudiantes que hayan sido colocados en periodo de Matrícula Extendida perderán la elegibilidad para ayuda económica y serán responsables por los costos totales que puedan aplicar durante este periodo.

## TABLAS DE PROGRESO ACADEMICO SATISFACTORIO PARA TÉRMINOS ESTANDARD

### Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio:

Progreso Académico Satisfactorio será evaluado al finalizar cada término académico, entiéndase cada periodo de pago. En cada punto de evaluación, los estudiantes deben alcanzar un GPA acumulativo y un mínimo de créditos requeridos, como se muestra en las tablas de SAP a continuación (Tabla SAP aplicable para cada programa se identifica en las tablas de programas a continuación):

### Diplomas

| Programa  | Créditos del Programa | Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos | Promedio (GPA) mínimo | Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas) |
|---|-----------------------|---|-----------------------|---|
| Administración de Redes   | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Asistente Administrativo con Facturación Médica                 | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Asistente de Maestro Preescolar                                 | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Asistente Dental con Funciones Expandidas                       | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Asistente en Educación para Personas con Condiciones Especiales | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Barbería y Estilismo  | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| <i>Bartending</i>   | 24                    | 36  | 2.00                  | 66.66%  |
| Cocina Local e Internacional                                    | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Codificación y Facturación Médica                               | 24                    | 36  | 2.00                  | 66.66%  |
| Cosmetología  | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Detective Privado con Protección Ejecutiva (Bodyguard)          | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Diseño Gráfico  | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Electricidad con Energía Renovable                              | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Enfermería Práctica con Electrocardiografía (EKG)               | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Especialista en Desarrollo de Aplicaciones y Diseño Web         | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Estética  | 36                    | 54  | 2.00                  | 66.66%  |
| Estilismo y Diseño Avanzado                                     | 24                    | 36  | 2.00                  | 66.66%  |
| Gerencia en Funeraria y Embalsamamiento                         | 48                    | 72  | 2.00                  | 66.66%  |
| Handyman  | 24                    | 36  | 2.00                  | 66.66%  |
| Inglés Conversacional   | 24                    | 36  | 2.00                  | 66.66%  |

| <b>Programa</b>   | <b>Créditos del Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|---|------------------------------|--|------------------------------|--|
| Integral Bancario                                       | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Master en Barbería                                      | 24                           | 36   | 2.00                         | 66.66%   |
| Panadería y Repostería Internacional                    | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Refrigeración y Aire Acondicionado con <i>Inverters</i> | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico de Alarma y Sonido                              | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico de Cuidado Respiratorio                         | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico de Emergencias Médicas - Paramédico             | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico de Farmacia                                     | 48                           | 72   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico de Plomería                                     | 24                           | 36   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico de Sala de Operaciones                          | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico en Entrenamiento y Acondicionamiento Físico     | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico Geriátrico                                      | 24                           | 36   | 2.00                         | 66.66%   |
| Técnico Reparación de Computadoras y Redes              | 24                           | 36   | 2.00                         | 66.66%   |
| Tecnología de Uñas                                      | 24                           | 36   | 2.00                         | 66.66%   |
| Terapeuta de Masaje Profesional                         | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |
| Turismo y Hoteles                                       | 36                           | 54   | 2.00                         | 66.66%   |

### **Grados Asociados**

| <b>Programa</b>  | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| Grado Asociado en Administración de Empresas                   | 69                             | 103  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Administración en Desarrollo Empresarial     | 67                             | 100  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Asistente del Terapeuta Físico on/after 2016 | 77                             | 115  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Asistente Dental con                         | 81                             | 121  | 2.00                         | 66.66%   |



| <b>Programa</b>  | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| Funciones Expandidas on/after 2007   |                                |  |                              |  |
| Grado Asociado en Asistente Dental con Funciones Expandidas on/after 2014    | 78                             | 117  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Ciencias Aplicadas en Emergencias Médicas                  | 77                             | 116  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Cocina Local e Internacional                               | 72                             | 108  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Contabilidad   | 64                             | 96   | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Enfermería on/after 2008                                   | 81                             | 121  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Enfermería on/after 2014                                   | 70                             | 105  | 2.25                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Facturación y Codificación Médica                          | 61                             | 91   | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Instrumentación  | 85                             | 127  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Justicia Criminal  | 71                             | 106  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Sistemas de Oficina en Procesamiento de Información        | 82                             | 123  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Sistemas de Oficina en Secretarial Médico                  | 84                             | 126  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Técnico de Farmacia on/after 2007                          | 87                             | 130  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Técnico de Farmacia on/after 2014                          | 76                             | 114  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Tecnología de Información en Salud                         | 61                             | 91   | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Tecnología de Ingeniería Eléctrica en Energía Renovable    | 80                             | 120  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Tecnología de Ingeniería Electrónica en Telecomunicaciones | 86                             | 129  | 2.00                         | 66.66%   |

| <b>Programa</b>  | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| Grado Asociado en Tecnología de Redes y Desarrollo de Aplicaciones on/after 2011 | 87                             | 130  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Tecnología de Redes y Desarrollo de Aplicaciones on/after 2013 | 74                             | 111  | 2.00                         | 66.66%   |
| Grado Asociado en Terapia Física   | 78                             | 117  | 2.00                         | 66.66%   |

### **Bachillerato**

| <b>Programa</b>  | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Administración de Servicios de Salud | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Banca                                | 125                            | 187  | 2.50                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad on/after 2010           | 129                            | 193  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad on/after 2013           | 121                            | 181  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia                             | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Inteligencia de Negocios             | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con   | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |

| <b>Programa</b>  | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| concentración en Negocios Internacionales  |                                |  |                              |  |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Recursos Humanos | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Empresas con concentración General             | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficinas                           | 126                            | 189  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Ciencias de Enfermería on/after 2008                             | 126                            | 189  | 2.25                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Ciencias de Enfermería on/after 2014                             | 122                            | 183  | 2.50                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Ciencias de Enfermería RN a BSN on/after 2013                    | 45                             | 67   | 2.50                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Ciencias de Enfermería RN a BSN on/after 2014                    | 52                             | 78   | 2.50                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Educación con concentración en Educación para la Salud           | 125                            | 187  | 3.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Educación con concentración en Educación Preescolar              | 131                            | 196  | 3.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Justicia Criminal con concentración en Crímenes Cibernéticos     | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Justicia Criminal con concentración en Investigación Forense     | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Justicia Criminal con concentración en Seguridad Nacional        | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Justicia Criminal con concentración en Servicios Humanos         | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |

| <b>Programa</b>  | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| Bachillerato en Justicia Criminal on/after 2007  | 121                            | 181  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Justicia Criminal on/after 2012  | 117                            | 175  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Justicia Criminal on/after 2013  | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Información  | 133                            | 199  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Información con concentración en Administración de Redes           | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Información con concentración en Análisis y Desarrollo de Software | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Información con concentración en Seguridad de la Información       | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Información on/after 2016  | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Redes y Desarrollo de Aplicaciones on/after 2011                   | 133                            | 199  | 2.00                         | 66.66%   |
| Bachillerato en Tecnología de Redes y Desarrollo de Aplicaciones on/after 2013                   | 120                            | 180  | 2.00                         | 66.66%   |

### **Maestrías**

| <b>Programa</b>   | <b>Créditos en el Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> | <b>Promedio (GPA) mínimo</b> | <b>Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas)</b> |
|---|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| Maestría en Administración de Empresas  | 39                             | 58   | 3.00                         | 66.66%   |
| Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Especialidad en Planificación y Estrategia | 39                             | 58   | 3.00                         | 66.66%   |
| Maestría en Administración de Empresas con  | 39                             | 58   | 3.00                         | 66.66%   |

| Programa  | Créditos en el Programa | Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos | Promedio (GPA) mínimo | Ritmo mínimo (Horas de crédito completadas / Horas de crédito intentadas) |
|---|-------------------------|---|-----------------------|---|
| Especialidad en Mercadeo Digital  |                         |   |                       |   |
| Maestría en Enfermería con Especialidad en Educación  | 36                      | 54  | 3.00                  | 66.66%  |
| Maestría en Enfermería con especialidad en Médico Quirúrgico y rol en educación.                      | 36                      | 54  | 3.00                  | 66.66%  |
| Maestría en Administración de Empresas  | 39                      | 58  | 3.00                  | 66.66%  |
| Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Especialidad en Planificación y Estrategia | 39                      | 58  | 3.00                  | 66.66%  |

### TABLAS DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

(Aplicable a los estudiantes que comenzaron alguno de los programas listados a continuación antes de agosto de 2019)

El progreso académico satisfactorio será evaluado al final de cada periodo de pago. El periodo de pago finaliza una vez el estudiante completa satisfactoriamente (aprueba el curso) las semanas y los créditos requeridos, según se muestra en las tablas a continuación:

#### Programas Académicos:

##### Tiempo máximo:

| Programa   | Créditos del Programa | Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos |
|--|-----------------------|---|
| Estilismo y Diseño Avanzado (versión 2016 en adelante) | 36                    | 54  |
| Handyman   | 36                    | 54  |
| Ingles Conversacional (versión 2016 en adelante)       | 36                    | 54  |

#### Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio en cada punto de evaluación:

- Un promedio general acumulado (GPA) de **2.00** en cada periodo de pago.
- Un mínimo de créditos completados satisfactoriamente de **66.66%**.
  - Por ejemplo, si intenta 18 créditos, al final del periodo de pago, tiene que haber completado satisfactoriamente al menos 13 ( $13/18 = 72\%$ ).

El progreso académico satisfactorio será evaluado al final de cada término académico.

| <b>Término Completado</b> | <b>Promedio General Acumulado (GPA)</b> | <b>Mínimo de Créditos Completados Satisfactoriamente</b> |
|---------------------------|---|--|
| 1 o mas                   | 2.00                                    | 66.66%   |

#### **Programas Académicos de 36 Créditos y 32 Semanas:**

- Bartending
- Estilismo y Diseño Avanzado (*versiones antes de 2016*)
- Inglés Conversacional (*versiones antes de 2016*)
- Técnico de Plomería
- Tecnología de Uñas
- Técnico Reparación de Computadoras y Redes

#### **Resumen del Programa:**

| <b>Créditos del Programa</b> | <b>Semanas en Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> |
|------------------------------|----------------------------|--|
| 36                           | 32                         | 54   |

#### **Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio en cada punto de evaluación:**

- Un promedio general acumulado (GPA) de **2.00** en cada periodo de pago.
- Un mínimo de créditos completados satisfactoriamente de **66.66%**.
  - *Por ejemplo, si intenta 18 créditos, al final del periodo de pago, tiene que haber completado satisfactoriamente al menos 13 (13/18 = 72%).*

El progreso académico satisfactorio será evaluado al final de cada periodo de pago. El periodo de pago finaliza una vez el estudiante completa satisfactoriamente (aprueba el curso) las semanas y los créditos requeridos, según se muestra en la tabla a continuación:

| <b>Periodo de Pago</b> | <b>Créditos Completados Satisfactoriamente</b> | <b>* Semanas Completadas Satisfactoriamente</b> | <b>GPA Mínimo</b> | <b>Mínimo de Créditos Completados Satisfactoriamente</b> |
|------------------------|--|---|-------------------|--|
| 1                      | 18   | 16  | 2.00              | 66.66%   |
| 2                      | 36   | 32  | 2.00              | 66.66%   |

*\*El número de semanas en el periodo de pago se determina basado en el periodo que comienza el primer día de clases del periodo de pago y culmina en el último día de clases o exámenes del periodo de pago. El tiempo instruccional no incluye periodos de orientación, consejería, asignaciones, vacaciones o cualquier otra actividad que no esté relacionada con la asistencia a clases o exámenes.*

#### **Programas Académicos de 38 Créditos y 32 Semanas:**

- Técnico Geriátrico

#### **Tiempo máximo:**

| <b>Créditos del Programa</b> | <b>Semanas en Programa</b> | <b>Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos</b> |
|------------------------------|----------------------------|--|
| 38                           | 32                         | 57   |

### Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio en cada punto de evaluación:

- Un promedio general acumulado (GPA) de **2.00** en cada periodo de pago.
- Un mínimo de créditos completados satisfactoriamente de **66.66%**.
  - *Por ejemplo, si intenta 18 créditos, al final del periodo de pago, tiene que haber completado satisfactoriamente al menos 13 (13/18 = 72%).*

El progreso académico satisfactorio será evaluado al final de cada periodo de pago. El periodo de pago finaliza una vez el estudiante completa satisfactoriamente (aprueba el curso) las semanas y los créditos requeridos, según se muestra en la tabla a continuación:

| <b>Periodo de Pago</b> | <b>Créditos Completados Satisfactoriamente</b> | <b>* Semanas Completadas Satisfactoriamente</b> | <b>GPA Mínimo</b> | <b>Mínimo de Créditos Completados Satisfactoriamente</b> |
|------------------------|--|---|-------------------|--|
| 1                      | 18   | 16  | 2.00              | 66.66%   |
| 2                      | 38   | 32  | 2.00              | 66.66%   |

*\*El número de semanas en el periodo de pago se determina basado en el periodo que comienza el primer día de clases del periodo de pago y culmina en el último día de clases o exámenes del periodo de pago. El tiempo instruccional no incluye periodos de orientación, consejería, asignaciones, vacaciones o cualquier otra actividad que no esté relacionada con la asistencia a clases o exámenes.*

### Programas Académicos de 54 Créditos y 48 Semanas:

- Administración de Redes
- Asistente Administrativo con Facturación Médica
- Asistente Dental con Funciones Expandidas
- Asistente de Maestro Preescolar
- Barbería y Estilismo
- Cocina Local e Internacional
- Cosmetología
- Diseño Gráfico
- Electricidad con Energía Renovable
- Enfermería Práctica con Electrocardiografía (EKG)
- Especialista en Desarrollo de Aplicaciones y Diseño Web
- Estética
- Integral Bancario
- Panadería y Repostería Internacional
- Refrigeración y Aire Acondicionado con Inverters
- Técnico de Alarma y Sonido
- Técnico de Cuidado Respiratorio
- Técnico de Emergencias Médicas – Paramédico
- Terapeuta de Masaje Profesional
- Turismo y Hoteles
- Técnico de Sala de Operaciones
- Técnico en Entrenamiento y Acondicionamiento Físico
- Asistente en Educación para Personas con Condiciones Especiales

### Resumen del Programa:

| Créditos del Programa | Semanas en Programa | Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos |
|-----------------------|---------------------|---|
| 54                    | 48                  | 81  |

### Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio en cada punto de evaluación:

- Un promedio general acumulado (GPA) de **2.00** en cada periodo de pago.
- Un mínimo de créditos completados satisfactoriamente de **66.66%**.
  - *Por ejemplo, si intenta 18 créditos, al final del periodo de pago, tiene que haber completado satisfactoriamente al menos 13 (13/18 = 72%).*

El progreso académico satisfactorio será evaluado al final de cada periodo de pago. El periodo de pago finaliza una vez el estudiante completa satisfactoriamente (aprueba el curso) las semanas y los créditos requeridos, según se muestra en la tabla a continuación.

| Periodo de Pago | Créditos Completados Satisfactoriamente | * Semanas Completadas Satisfactoriamente | GPA Mínimo | Mínimo de Créditos Completados Satisfactoriamente |
|-----------------|---|--|------------|---|
| 1               | 18                                      | 16                                       | 2.00       | 66.66%  |
| 2               | 36                                      | 32                                       | 2.00       | 66.66%  |
| 3               | 54                                      | 48                                       | 2.00       | 66.66%  |

*\*El número de semanas en el periodo de pago se determina basado en el periodo que comienza el primer día de clases del periodo de pago y culmina en el último día de clases o exámenes del periodo de pago. El tiempo instruccional no incluye periodos de orientación, consejería,*

### Programas Académicos de 72 Créditos y 64 Semanas:

- Técnico de Farmacia
- Gerencia Funeraria y Embalsamamiento

### Resumen del Programa:

| Créditos del Programa | Semanas en Programa | Tiempo Máximo para Completar Programa en Créditos |
|-----------------------|---------------------|---|
| 72                    | 64                  | 108   |

### Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio en cada punto de evaluación:

- Un promedio general acumulado (GPA) de **2.00** en cada periodo de pago.
- Un mínimo de créditos completados satisfactoriamente de **66.66%**.
  - *Por ejemplo, si intenta 18 créditos, al final del periodo de pago, tiene que haber completado satisfactoriamente al menos 13 (13/18 = 72%).*

El progreso académico satisfactorio será evaluado al final de cada periodo de pago. El periodo de pago finaliza una vez el estudiante completa satisfactoriamente (aprueba el curso) las semanas y los créditos requeridos, según se muestra en la tabla a continuación.



| <b>Periodo de Pago</b> | <b>Créditos Completados Satisfactoriamente</b> | <b>* Semanas Completadas Satisfactoriamente</b> | <b>GPA Mínimo</b> | <b>Mínimo de Créditos Completados Satisfactoriamente</b> |
|------------------------|--|---|-------------------|--|
| 1                      | 18   | 16  | 2.00              | 66.66%   |
| 2                      | 36   | 32  | 2.00              | 66.66%   |
| 3                      | 54   | 48  | 2.00              | 66.66%   |
| 4                      | 72   | 64  | 2.00              | 66.66%   |

*\*El número de semanas en el periodo de pago se determina basado en el periodo que comienza el primer día de clases del periodo de pago y culmina en el último día de clases o exámenes del periodo de pago. El tiempo instruccional no incluye periodos de orientación, consejería asignaciones, vacaciones o cualquier otra actividad que no esté relacionada con la asistencia a clases o exámenes.*